El Administrador de FEMA aprueba 30 Estados para Consejería en Crisis

Release Date: mayo 2, 2020

WASHINGTON-- Hoy, FEMA anunció que 30 estados y el Distrito de Columbia han sido aprobados para el programa de Asistencia y Capacitación de Consejería de Crisis. El programa ayuda a subvencionar los servicios de consejería de crisis provisto por el estado a residentes que luchan contra el estrés y la ansiedad como resultado de la pandemia COVID-19. Diez estados fueron aprobados previamente para el programa.

FEMA ya ha provisto subvenciones para el asesoramiento en crisis en seis estados:

- $1.6 millones a California
- $464,000 a Massachusetts
- $371,000 a Michigan
- $882,000 a New Jersey
- $1.3 millones a New York
- $2.1 millones a Washington.

Mientras, FEMA también aprobó el programa en Florida, Illinois, Louisiana y Texas; las subvenciones están bajo consideración.

El presidente Trump delegó la autoridad al administrador de FEMA Gaynor para aprobar las solicitudes al programa de consejería de crisis.

El Administrador aprobó solicitudes para el Programa de Asesoría en Crisis y Asistencia Técnica de FEMA en: Alabama, Arizona, Arkansas, Connecticut, Colorado, Delaware, Georgia, Idaho, Indiana, Iowa, Kansas, Maryland, Mississippi, Missouri, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Mexico, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Utah, Vermont, Virginia, Wisconsin y el Distrito de Columbia.

El programa de Consejería de Crisis de FEMA ayuda a las personas y comunidades a recuperarse de los efectos de los desastres naturales o artificiales a través de intervenciones a corto plazo que proporcionan apoyo emocional, asesoramiento en crisis y conexión con sistemas de apoyo familiar y comunitario.

Debido a la emergencia nacional COVID-19 y la necesidad de proteger la seguridad y la salud de todos los estadounidenses, los servicios de consejería en crisis se prestarán por teléfono, Internet y las redes sociales.

La ayuda también está disponible para todos los residentes de los Estados Unidos a través de la línea de ayuda para el abuso de sustancias y desastres de los Servicios de Salud Mental del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos llamando al **1-800-985-5990** o enviando un mensaje de texto a **TalkWithUs** al **66746**. Los hispanohablantes llaman al **1-800-985-5990** y presionan **"2"** o envía un mensaje de texto a **Hablanos** al **66746** desde los 50 estados.

Si llama desde Puerto Rico, envíe un mensaje de texto a Hablanos al **1-787-339-2663**. Si usted es sordo o tiene problemas de audición, utilice su servicio de retransmisión preferido para llamar a la Línea de Ayuda de Desastres al **1-800-985-5990** o TTY **1-800-846-8517**. Este servicio gratuito de apoyo a crisis, multilingue y confidencial está disponible para todos los residentes en los Estados Unidos y sus territorios.

###